

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR  
CIRCUITO DE AGUACHICA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
LA GLORIA CESAR

CALLE 2 N° 5A - 46 - Tel - Fax. 5683062

[j01prmpallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. La Gloria Cesar, ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF: Ejecutivo Singular promovido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra OLGA FLOR MORENO GARCIA RADICADO: 2020-00009-00

Estudiada la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandante elabórese por secretaria el oficio de embargo del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 068-14765 de la ORIP de SIMITI y envíese al correo electrónico: [ofiregissimiti@supernotariado.gov.co](mailto:ofiregissimiti@supernotariado.gov.co)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Piedad del Rosario Montero', written in a cursive style.

PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO  
JUEZ